



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de reforma de línea eléctrica aérea de M.T. 13,2-20 kV «Gala» (S.T.R. «Gamonal») entre el apoyo n.º 15.071 y C.T. «Convento-Villímar» a desmantelar y nuevo C.T.I.C. 100 kVA en el municipio de Burgos. Expediente: ATLI/29.035.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud formulada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

– Reforma de línea aérea M.T. de 13,2-20 kV «Gala» n.º 475.610 de subestación transformadora «Gamonal», con origen en nuevo apoyo n.º 15.072, y final en nuevo apoyo n.º 25.778, de 451 m de longitud y conductor 47-AL1/8ST1A.

– Nuevo centro de transformación de intemperie compacto con envolvente prefabricada de superficie, denominado «Villímar Convento» número 902.514.624 con un transformador de 100 kVA bitensión 20-13,2/B2 y un cuadro de BT de 2 salidas, en el municipio de Burgos en parcela particular.

– Una salida en subterráneo de B.T. con origen en el cuadro de B.T. del nuevo centro de transformación, y final en el armario de protección y medida reubicado del Convento de San Esteban, de 6 m de longitud y conductor XZ1(S) 0,6/1 kV 1x50 mm² AL.

– Paso a tensión B2 del suministro de la red de B.T. existente, adecuándose para la dotación de los sistemas de telegestión necesarios acordes con la normativa en el momento de la ejecución del proyecto.

– Desmontaje de 460 m de línea aérea de M.T., 180 m de línea aérea de B.T., 15 m de línea subterránea de B.T., 7 apoyos de madera, 7 apoyos de hormigón, el C.T. actual «Convento-Villímar» n.º 100100860, crucetas y aisladores.

Presupuesto: 28.154,86 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se



indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55, de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio, sito en Glorieta de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es

En Burgos, a 1 de octubre de 2018.

El Jefe de Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE REFORMA DE LAMT 13,2 - 20 KV «GALA» (STR «GAMONAL»)
ENTRE EL APOYO N.º 15.071 Y C.T. «CONVENTO-VILLIMAR» A DESMANTELAR Y NUEVO C.T.I.C. 100 KVA (BURGOS)

Nº	MUNICIPIO	VUELO (m)	SERV. VUELO (m2)	SERV. DE PASO AEREA (M2)	APOYO CON N°	SUP. APOYO (m2)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERV. DE PASO SUBT. (m2)	CENTRO DE TRANSF. (m2)	PROPIETARIO	POLIG.	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	CLASE	CULTIVO	PARAJE
1	BURGOS	35	122	484						MORENO GONZÁLEZ EDUARDO	18	67	09900A018000670000UX	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
2	BURGOS	28	99	395	25775	0,49	50			RENUNCIÓ GÓMEZ VICENTA; PÉREZ RENUNCIÓ JESUS-DAVID, ANTONIO, IGNACIO Y MARIA-ELENA	18	66	09900A0180000660000UD	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
3	BURGOS	21	74	298						MARTÍNEZ FRANCO JOSÉ LUIS; MARTÍNEZ FRANCO MARIA BEGOÑA Y MARTÍNEZ FRANCO JESUS (HDROS.)	18	70	09900A018000700000UX	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
4	BURGOS	27	94	378						MATA PEDROSA JOSÉ LUIS	18	71	09900A018000710000UI	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
5	BURGOS	79	276	1103	25776	0,49	50			PÉREZ GONZÁLEZ CONRADO (HDROS.); MORENO MATA JUAN JOSÉ; MORENO ROJO MARIA MERCEDES; MORENO MATA MARCOS; MARTÍNEZ MORENO MARIA ENCARNACIÓN; MARTÍNEZ MORENO MARIA MONTSERRAT; MORENO ROBERTO	18	74	09900A018000740000US	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
6	BURGOS	19	66	266						GARCÍA PÉREZ PETRA; MORENO MATA MARCOS; MORENO MATA JUAN JOSÉ	18	75	09900A018000750000UZ	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
7	BURGOS	18	62	249						MATA GONZÁLEZ VICENTE	18	302	09900A018000302000UW	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
8	BURGOS	18	62	248						RENUNCIÓ GÓMEZ VICENTA; PÉREZ RENUNCIÓ JESUS-DAVID, ANTONIO, IGNACIO Y MARIA-ELENA	18	76	09900A018000760000UJ	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
9	BURGOS	14	48	191						PÉREZ BERNAL FELIPE	18	77	09900A018000770000UH	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
10	BURGOS	22	75	301						LÓPEZ SAGREDO JULIAN (HDROS)	18	78	09900A018000780000UW	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
11	BURGOS	15	54	216						LÓPEZ SAGREDO FLORENTINO	18	79	09900A018000790000UA	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
12	BURGOS	17	58	231						MATA PEDROSA JOSEFINA	18	80	09900A018000800000UH	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CRUCERO
13	BURGOS	65	229	915	25777	0,49	50			GÓMEZ RODRÍGUEZ MARIA CARMEN JESÚS	18	81	09900A018000810000UW	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CONVENTO
14	BURGOS	40	140	516						LÓPEZ SAGREDO FLORENTINO	18	82	09900A018000820000UA	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CONVENTO
15	BURGOS	32	110	312	25778	12,56	50	3	17,05	FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA CURIA PROVINCIAL	18	83	09900A018000830000UB	RÚSTICO	LABOR SECAÑO	EL CONVENTO
16	BURGOS	1	7	142						AYUNTAMIENTO DE BURGOS	18	9019	09900A018090190000UM	RÚSTICO	OTROS	RIBAZO